



CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025



1. Introducción

La Rendición de Cuentas constituye un proceso democrático y obligatorio que se realiza al menos una vez al año, en el cual las autoridades y servidores del Cuerpo de Bomberos de Alausí informan de manera clara y precisa sobre las acciones ejecutadas, los recursos administrados y los resultados alcanzados en beneficio de la comunidad. Este ejercicio, por su naturaleza participativa, demanda el involucramiento activo de la ciudadanía, que tiene el derecho de evaluar la gestión institucional, formular observaciones y aportar a su mejora.

En concordancia con los principios establecidos en el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador, la gestión del Cuerpo de Bomberos de Alausí se orienta a garantizar la eficiencia en la prestación de servicios de prevención, protección y socorro, promoviendo la equidad en el acceso, la responsabilidad social y la sostenibilidad en el uso de recursos públicos. Asimismo, conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas, la institución debe cumplir con las fases de planificación, elaboración del informe, deliberación pública y entrega oficial del reporte al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

De esta manera, la Rendición de Cuentas se convierte en un mecanismo de transparencia y legitimidad, que fortalece la confianza ciudadana y asegura que las decisiones adoptadas por el Cuerpo de Bomberos de Alausí respondan a criterios de legalidad, eficacia y responsabilidad social.

2. Base legal

El numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“La participación en los diferentes niveles de gobierno se ejerce para: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”*.

En concordancia, el numeral 4 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana prevé que: *“En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: (...) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (...)”*.

Así mismo, El artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en lo relacionado a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: *“Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”*.



Conforme a lo señalado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero de 2026, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, vigente a partir del proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el cual establece en el artículo 10, que los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre: *“a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual; b) Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado; c) Contratación pública de obras y servicios; d) Adquisición y enajenación de bienes; e) Compromisos asumidos con la comunidad; f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado; (...) k) Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.”*

Respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se menciona lo siguiente: *“Art. 26.- De la determinación de cumplimiento.- El estado de “cumplido” se otorgará a los sujetos obligados que acrediten de manera concurrente los siguientes criterios: a) Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del sistema informático existente para el efecto, en estado finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido (...).*

3. Datos generales de la autoridad

Nombre: TCrnl.(B) Hugo Enrique Arellano Mora

Cargo: Jefe del Cuerpo de Bomberos de Alausí

Institución: Cuerpo de Bomberos de Alausí

3.1. Competencias asignadas por el Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), dispone en su Art. 140.1.- *“Prevención, protección, socorro y extinción de incendios. - La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”*.

3.2. Competencias según el Código Orgánico de entidades de seguridad ciudadana y orden Público (COESCOPE)

El Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público

3.3. Sede administrativa



El edificio del Cuerpo de Bomberos de Alausí se encuentra en la parroquia Matriz; Dir. Av. 5 de junio y Guatemala; Contactos: Oficina: (+593) 3 2930-629, correo: bomberosalausi59@yahoo.es

3.4. Ubicación geográfica

El cantón Alausí se encuentra ubicado se ubica al sur de la República del Ecuador, en la cordillera de Los Andes, pertenece a la provincia de Chimborazo, ocupa una superficie de 172167,089 ha., cuyos límites de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente son:

Al sur con los cantones Chunchi y Cumandá y las provincias Cañar y Azuay, al norte con los cantones Guamote y Pallatanga, al oeste con los cantones Pallatanga y Cumandá y la provincia Bolívar y al este con el cantón Guamote y la provincia Morona Santiago.

3.5. Población

El cantón Alausí, según el censo 2023 realizado por INEC, es de 44.089 habitantes; 22.901 Mujeres y 21.188 Hombres.

3.6. Periodo administrativo

Año 2025

4. Planificación y ejecución de actividades según las competencias asignadas

4.1. Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Alausí

4.1.1. Ingresos

De conformidad a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sección Segunda en su Art. 223.- Títulos. - Los ingresos presupuestarios se detalla por Ingresos Tributarios, no tributarios y Empréstitos.

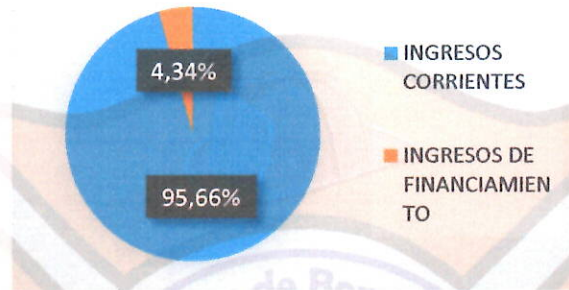
El proyecto de presupuesto DEL Cuerpo de Bomberos de Alausí fue aprobado en segunda instancia por el Comité de Administración y Planificación mediante Resolución No. CBA-CAP-003-2024; con la cual se establecen los recursos asignados para los diferentes proyectos, realizados con base a la estimación de ingresos proyectados para el año 2025 cuyo monto fue de \$ 484.594,47; a esto, y, mediante Reforma Presupuestaria con Resolución del CAP No CBA-CAP-001-2025 fue incrementado el valor de \$ 340.927,94. Monto resultado de la disponibilidad de Saldo Caja Bancos a 31 de diciembre 2024; informado a la máxima autoridad mediante Memorandum N° 011-DC-CBA-2025 de fecha 19 de febrero del 2025 quedando un Presupuesto Total a ejecutarse de \$ 825.522,41.



4.1.2. Presupuesto inicial

A continuación, se presenta la relación que tiene entre los ingresos corrientes e ingresos de financiamiento observando que existe un porcentaje de 95,66% en los ingresos corrientes cuya representatividad es significativa cuyo monto inicial fue del \$ 463.553,57

ASIGNACION INICIAL

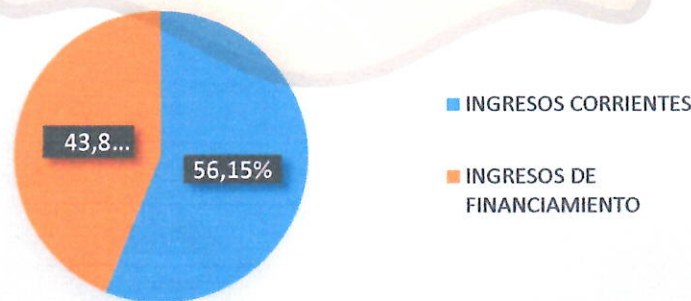


Elaborado: Ing. Gabriela Yáñez Mgs.

4.1.3. Presupuesto codificado

Respecto al presupuesto codificado más menos reformas presupuestarias, realizadas mediante traspasos, suplementos presupuestarios agrupadas en los dos grupos corriente y financiamiento se ve el incremento en ingresos de financiamiento puesto que provienen de Fondos de autogestión; es el registro realizado del resultado de la disponibilidad de Saldo Caja Bancos a 31 de diciembre 2024; informado a la máxima autoridad mediante Memorándum N° 011-DC-CBA-2025 de fecha 19 de febrero del 2025 distribuido en partidas de inversión cuyo monto es de \$ \$ 340.927,94.

CODIFICADO



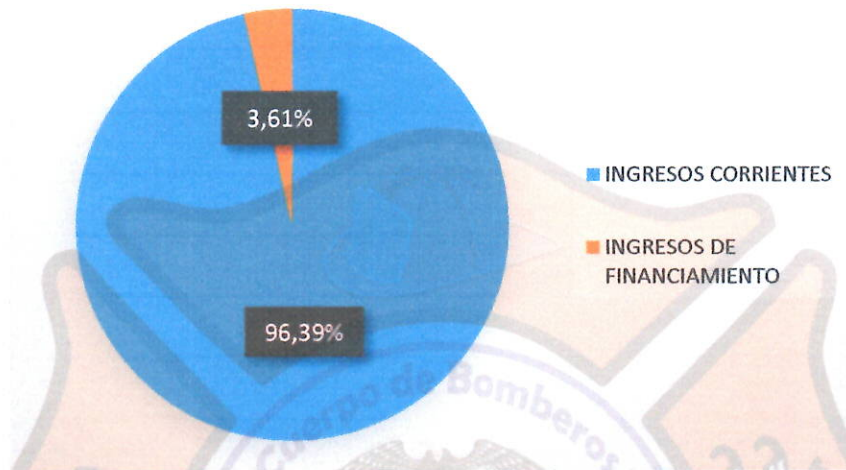
Elaborado: Ing. Gabriela Yáñez Mgs.

4.1.4. Presupuesto recaudado/devengado .



El análisis de recaudación de ingresos de Devengado se lo realiza en consideración de la gestión institucional siendo el ingreso más significativo el ingreso corriente proveniente tanto de Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico como Contribución predial a favor de los Cuerpos Bomberos

RECAUDADO



Elaborado: Ing. Gabriela Yáñez Mgs.

A lo largo del ejercicio económico 2025 con corte a 31 de diciembre podemos observar el comportamiento de los ingresos cuya representatividad se ve reflejada en el ingresos Corriente en relación al presupuesto inicial.

4.1.5. Cumplimiento de ejecución

CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI

CUADRO DE RESUMEN DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	\$463.553,57	\$463.553,57	\$478.395,56	103,20%
Tasas Generales	\$47.657,57	\$47.657,57	\$35.896,27	75,32%
Permisos, licencias y patentes	\$ 2.923,10	\$2.923,10	\$ 1.566,94	53,61%
Contribución predial a favor de los Cuerpos Bomberos	\$ 44.734,47	\$ 44.734,47	\$ 34.329,33	76,74%
Contribuciones	\$ 415.896,00	\$ 415.896,00	\$ 442.499,29	106,40%
Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	415896	\$ 415.896,00	\$ 442.499,29	106,40%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 21.040,90	\$ 361.968,84	\$ 17.902,12	4,95%
Saldos en Caja y Bancos	\$ -	\$ 340.927,94	\$ -	100,00%
De fondos de autogestión	\$ -	\$ 340.927,94	\$ -	100,00%
Otros no operacionales	\$ 2.026,47	\$ 2.026,47	\$ 177,54	8,76%
Otros Ingresos	\$ 2.026,47	\$ 2.026,47	\$ 177,54	8,76%
Cuentas pendientes por cobrar	\$ 19.014,43	\$ 19.014,43	\$ 17.724,58	93,22%
De cuentas por cobrar GAD	\$ 19.014,43	\$ 19.014,43	\$ 17.724,58	93,22%
TOTAL	\$484.594,47	\$ 825.522,41	\$ 496.297,68	102,42%
Saldos en Caja y Bancos		\$340.927,94		
TOTAL CODIFICADO MAS SALDO CAJA BANCOS		\$825.522,41		



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos Enero a Diciembre 2025 del CBA – Sistema SIG AME

4.1.6. Gastos

El Cuerpo de Bomberos para el ejercicio económico 2025 dispone de un valor de \$ 825.522,41, distribuidos en los diferentes grupos de gastos en el Programa de Administración general de la institución, y, de enero a diciembre se cuenta con un porcentaje de ejecución como se muestra a continuación:

RESUMEN GASTOS 2025



4.1.7. Presupuesto por tipo de gasto

Las asignaciones económicas han sido distribuidas conforme los grupos presupuestarios en gastos corrientes, gasto de inversión y gasto de capital



CUADRO RESUMEN DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PARTIDA	DENOMINACION	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO ENERO DICIEMBRE 2025	% EJECUCION
500000	GASTO CORRIENTE	\$499.544,47	\$382.992,29	76,67%
510000	GASTO DE PERSONAL	\$371.266,05	\$322.903,30	86,97%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$104.178,42	\$37.393,53	35,89%
560001	EGRESOS FINANCIEROS	\$4.500,00	\$4.407,19	97,94%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$17.600,00	\$16.362,18	92,97%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$2.000,00	\$1.926,09	96,30%
700000	GASTOS DE INVERSION	\$28.750,00	\$0,00	0,00%
750100	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$28.750,00	\$0,00	0,00%
800000	GASTOS DE CAPITAL	\$297.227,94	\$18.140,00	6,10%
840100	BIENES MUEBLES	\$297.227,94	\$18.140,00	6,10%
	TOTAL	\$825.522,41	\$401.132,29	48,59%

4.1.8. Relación del gasto en base al presupuesto institucional

El gasto institucional tanto del grupo de gasto corriente, de inversión y de capital en relación de los valores codificado y devengados tiene las siguientes variaciones porcentuales:

DENOMINACION	VALOR CODIFICADO	% CODIFICADO	VALOR EJECUTADO ENERO DICIEMBRE 2025	% EJECUTADO
GASTO CORRIENTE	\$499.544,47	60,51%	\$382.992,29	95,48%
GASTO DE INVERSIÓN	\$28.750,00	3,48%	\$0,00	0,00%
GASTO DE CAPITAL	\$297.227,94	36,00%	\$18.140,00	4,52%
TOTAL	825522,41	100,00%	401132,29	100,00%

4.1.9. Determinación de la regla fiscal

El Capítulo II del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Sección I Art.(...) *Ingreso permanente y egreso permanente del Sector Público No Financiero y de la Seguridad Social.- Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica, los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes.*

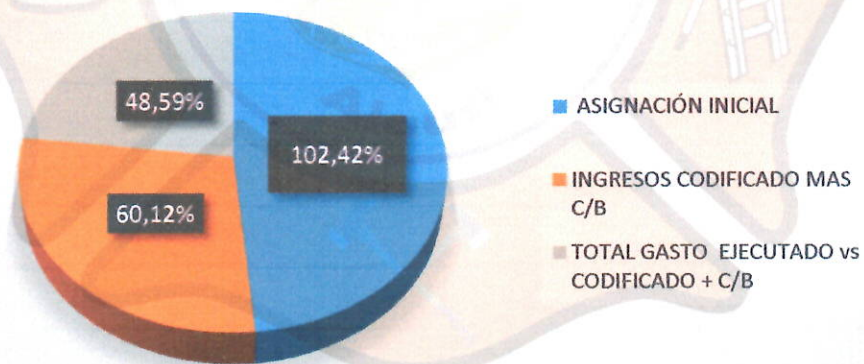


Nuestros recursos son resultantes de ingresos recibidos, valores que han financiado los gastos conforme determina la normativa.

Teniendo un porcentaje de 102,42% de recaudación en relación a la asignación inicial con el valor recaudado; el 60,12% en recaudación haciendo el análisis con la codificación del saldo caja bancos y un valor ejecutado en gastos institucionales del 48,59% como se muestra a continuación:

DENOMINACION	CODIFICADO	% PRESUPUESTADO	RECAUDADO/VALOR EJECUTADO	% RECAUDADO
ASIGNACIÓN INICIAL	\$ 484.594,47	100,00%	\$ 496.297,68	102,42%
INGRESOS CODIFICADO MAS C/B	\$ 825.522,41	100,00%	\$ 496.297,68	60,12%
TOTAL GASTO EJECUTADO vs CODIFICADO + C/B	\$ 825.522,41	100,00%	\$ 401.132,29	48,59%

GRAFICA DE INGRESOS Y GASTOS ENERO A DICIEMBRE 2025 GLOBAL



5. Contratación pública

5.1.Ínfimas cuantías

INFIMA CUANTIA	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	VALOR



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ABSTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE LIQUIDO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI DURANTE EL AÑO 2025	IC-CBALAUSI-001-2025	\$	5.723,86
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE CONTRATACIÓN PUBLICA.	IC-CBALAUSI-002-2025	\$	350,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI.	IC-CBALAUSI-003-2025	\$	830,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MANEJO Y CONTROL DE BIENES PÚBLICOS.	IC-CBALAUSI-004-2025	\$	796,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO, JEFE, SUBJEFE Y PARAMÉDICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ 2025-2026.	IC-CBALAUSI-005-2025	\$	3.969,00
ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA USO EN LOS RADIOS PORTÁTILES A CARGO DEL PERSONAL OPERATIVO DE ALAUSÍ Y HUIGRA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ	IC-CBALAUSI-006-2025	\$	774,35



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ PARA EL PERIODO 2025-2026.	IC-CBALAUSI-007-2025	\$	385,80
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA A1 DE PLACAS HEI1546	IC-CBALAUSI-008-2025	\$	146,26
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL AREA PREHOSPITALARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI	IC-CBALAUSI-009-2025	\$	754,93
	IC-CBALAUSI-010-2025	\$	-
CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES INSTITUCIONALES Y VEHÍCULOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ PARA EL PERIODO 2025-2026	IC-CBALAUSI-011-2025	\$	9.596,49
ADQUISICIÓN DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD PLOMERÍA CARPINTERÍA SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	IC-CBALAUSI-012-2025	\$	1.140,49
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	IC-CBALAUSI-013-2025	\$	1.300,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS	IC-CBALAUSI-014-2025	\$	9.958,00



DE ALAUÍ AÑO 2025.			
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON VIGENCIA TECNOLÓGICA AÑO 2022	IC-CBALAUSI-015-2025	\$	120,00
CONTRATACIÓN SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUÍ	IC-CBALAUSI-016-2025	\$	1.249,90
ADQUISICIÓN DE BOTIN TACTICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y PARAMEDICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI Y COMPAÑÍA HUIGRA	IC-CBALAUSI-017-2025	\$	1.237,60
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA A1 DE PLACAS HEI1546	IC-CBALAUSI-018-2025	\$	352,62
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y PARAMÉDICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUÍ Y COMPAÑÍA HUIGRA	IC-CBALAUSI-019-2025	\$	5.032,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADOS PARA TODAS LAS AREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUÍ	IC-CBALAUSI-020-2025	\$	114,00



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE: HOJAS MEMBRETADAS, LIBRETINES, ADHESIVOS, UTILIZADOS POR LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI	IC-CBALAUSI-021-2025	\$	651,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS COMPUTADORAS TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 3 MARCA: ULTRATECHpc, MODELO: Q6701712700-16-1TB, TECNOLÓGICA 2024.”, mismo que se llevara a cabo mediante el procedimiento de INFIMA CUANTÍA, respecto a la necesidad de realizar la contratación del PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS COMPUTADORAS TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 3	IC-CBALAUSI-022-2025	\$	60,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - 4 IMPRESORAS TINTA MARCA: EPSON, MODELO 2 Y 1 COMPUTADOR PORTATIL MARCA: LENOVO, MODELO:6, CON VIGENCIA TECNOLÓGICA AÑO 2024	IC-CBALAUSI-023-2025	\$	270,00



CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN ORGANIZACIONAL; ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS; MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS CON PERFILES POR COMPETENCIAS; INSTRUCTIVO DE VALORACIÓN, DETERMINACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL; IMPACTO ECONÓMICO DE LA ESCALA SALARIAL; Y, CATEGORIZACIÓN, PLAN DE CARRERA, HOMOLOGACIÓN DE LOS GRADOS, INGRESOS A LA CARRERA, UBICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ	IC-CBALAUSI-024-2025	\$	5.500,00
ADQUISICIÓN DE BATEFUEGOS DESTINADOS AL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	IC-CBALAUSI-025-2025	\$	3.600,00
TOTAL		\$	53.912,30

Se ha ejecutado de manera eficaz un total de 25 procedimientos por ínfima cuantía en el año 2025, se ha cumplido y respetado los principios y normas establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. Facturas registradas en el SERCOP, por procedimiento de ínfima cuantía.
Año 2025



5.2. Catálogo electrónico

ITEM	DESCRIPCIÓN Y NUMERO DE CATALOGO ELECTRONICO	VALOR \$
1	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS, MATERIALES Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI	\$1.226,84
2	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI PARA STOCK	\$531,63
3	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI PARA STOCK	\$2.584,40
TOTAL		\$4.342,87

Se ha ejecutado de manera eficaz un total de 3 procedimientos por catálogo electrónico en el año 2025, se ha cumplido y respetado los principios y normas establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. Estos procedimientos permiten una ejecución eficiente de los recursos públicos, al garantizar la transparencia, la competencia, la igualdad y el control en los procesos de contratación Pública.



5.3. Menor cuantía

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	CÓDIGO	ESTADO	VALOR
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSI 2025	Jorge Tigllan Elias	MCBS-CBA-001-2025	CANCELADO	

No se ha podido ejecutar el procedimiento por menor cuantía, debido a que los oferentes no se presentan sus ofertas, algunos salieron descalificados.

5.4. Subasta inversa electrónica

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	CÓDIGO	ESTADO	VALOR
ADQUISICIÓN DE KITS DE BALIZAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ Y COMPAÑÍA HUIGRA	<i>Malla Jaramillo Karen Estefanía</i>	SIE-CBALAUS I-2025-001	FINALIZADO	\$18.140,00

6. Emergencias, eventos adversos y otros atendidos 2025

Durante el año 2025, el Cuerpo de Bomberos de Alausí atendió un total de 15 incendios, de los cuales 7 fueron forestales que afectaron áreas rurales y vegetación, sin dejar víctimas humanas. Se estima que las áreas comprometidas abarcaron aproximadamente 35 hectáreas, incluyendo monte nativo, pajonales, sembríos, páramos y bosque. Asimismo, se registraron 8 incendios estructurales.

En el ámbito de accidentes de tránsito, se contabilizaron 25 emergencias, principalmente rescates vehiculares y de motocicletas. Estas intervenciones reflejan la alta incidencia de siniestros viales en el cantón y la necesidad de respuesta rápida para salvar vidas y liberar vías.

Las emergencias médicas sumaron 22 casos, con traslados secundarios a hospitales en Guayaquil y Quito, además de atenciones locales como asepsias de cirugía y apoyo en centros de salud. El cuerpo de bomberos se consolidó como un apoyo fundamental al sistema de salud, garantizando acceso oportuno a atención especializada.

Se reportaron 7 fallecidos en diferentes circunstancias, incluyendo la localización y rescate de cuerpos en sectores como Pistishi, lo que evidencia la sensibilidad y complejidad de estas intervenciones.



En cuanto a fenómenos naturales, se atendieron 7 casos de deslaves e inundaciones, con verificaciones de caudales, repases de diques y derrumbes. Estas emergencias muestran la vulnerabilidad del cantón frente a factores geográficos y climáticos.

Los rescates especiales fueron diversos, con 28 registros que incluyeron mascotas, drones, personas extraviadas y motocicletas. Destaca la búsqueda y rescate de personas en el cerro Puñay, una operación de gran escala que se extendió por cuatro días y tres noches, con apoyo de organismos locales, provinciales y nacionales.

Además, se realizaron 40 actividades comunitarias y preventivas, entre ellas capacitaciones sobre uso de extintores, primeros auxilios, pirotecnia responsable y simulacros en instituciones públicas y privadas. También se participó en desfiles, y carreras atléticas, fortaleciendo el vínculo institucional con la ciudadanía.

7. Conclusiones

- a. Se atendieron más de 688 emergencias y actividades comunitarias, destacando la respuesta a incendios forestales y estructurales, Esto evidencia la capacidad de respuesta y el compromiso institucional frente a riesgos diversos.
- b. Se realizaron mas de 40 actividades preventivas y educativas (capacitaciones, simulacros, charlas, participación en eventos cívicos), el Cuerpo de Bomberos fortaleció la preparación ciudadana y el vínculo con la comunidad, consolidándose como un actor clave en la vida social del cantón.
- c. El presupuesto total ejecutado fue de \$825.522,41, con un nivel de recaudación del 102,42% respecto a la asignación inicial. Sin embargo, la ejecución de gastos alcanzó solo el 48,59%, lo que refleja capacidad de recaudación pero limitaciones en la ejecución de proyectos de inversión.
- d. Se realizaron 25 procesos por ínfima cuantía, 3 por catálogo electrónico y 1 subasta inversa electrónica, cumpliendo con la normativa de contratación pública y garantizando transparencia en el uso de recursos.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



TCrnl. (B) Hugo Arellano Mora

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALAU SÍ